

NES/MMR/JVP/JGA

APRUEBA ADJUDICACIÓN Y LISTA
DE ESPERA DEL CONCURSO
INSTITUTOS MILENIO EN
CIENCIAS SOCIALES,
CONVOCATORIA 2025.

Resolución Afecta. N°38

SANTIAGO, 8 de octubre de 2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y el DFL N°6; Ley N° 21.722 de Presupuestos del Sector Público para el año 2025; Decreto N° 151, de 1999, del entonces Ministerio de Planificación y Cooperación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- 1.- Qué, mediante Resolución Afecta N° 09/2024, de ANID, que aprobó las Bases y formato de convenio del CONCURSO INSTITUTOS MILENIO, CONVOCATORIA 2025;
- 2.- Publicación del llamado a este certamen hecho el día 29 de octubre de 2024, en un diario de circulación Nacional;





3.- Acta de Reunión del Comité Técnico Asesor de Centros, el cual fue designado en virtud de la Resolución Ministerial Exenta N° 12, de 2024, de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, de acuerdo con lo señalado en la ley N° 21.105 en su artículo 9°, de fechas 29 y 31 de julio de 2025, que en forma unánime recomienda adjudicar 2 propuestas para el CONCURSO INSTITUTOS MILENIO EN CIENCIAS SOCIALES, CONVOCATORIA 2025, a su vez, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, al puntaje de evaluación asignado en la etapa de evaluación, lo manifestado en sesión por los mismos en la sesión y a lo establecido en las bases que regulan esta convocatoria, 1 propuesta quedará en lista de espera de financiamiento;

4.- Certificado de disponibilidad e imputación presupuestaria N° 50 de 2025, del Departamento de Finanzas de ANID y autorización de plurianualidad contenida en oficio de DIPRES N° 556, de 2025;

5 - Que de acuerdo con el memorándum N° 15215/2025 del Departamento Milenio e Iniciativas Científicas de Frontera, se solicita a elaboración del acto administrativo que corresponda, para la adjudicación Concurso ya mencionado, y;

6.- Las facultades que posee esta Dirección Nacional, en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105, el DFL N°6 del Ministerio de Educación y en Decreto Supremo N° 07/2023, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE la adjudicación del CONCURSO INSTITUTOS MILENIO, CONVOCATORIA 2025;



TOMADO DE RAZÓN

Fecha: 29/10/2025

CAROLINA BEATRIZ REQUENA DUSCHNER

Contralora General de la República (S)



2.- OTORGÁNSE a las siguientes propuestas, los recursos necesarios para el financiamiento para las siguientes propuestas en el marco del presente concurso, de acuerdo con lo señalado en las bases de aquel:

INSTITUTOS CS. SOCIALES														
Código de Proyecto	Sigla Proyecto	Propuesta	Beneficiarios	Anualidad 2025 (M\$)	Anualidad 2026 (M\$)	Anualidad 2027 (M\$)	Anualidad 2028 (M\$)	Anualidad 2029 (M\$)	Anualidad 2030 (M\$)	Anualidad 2031 (M\$)	Anualidad 2032 (M\$)	Anualidad 2033 (M\$)	Anualidad 2034 (M\$)	Presupuesto Total Adjudicado (M\$)
ICS2025_002	ASOR	Instituto Milenio Autoridad y Regulación Social	Universidad Diego Portales	\$729.400	\$729.400	\$729.400	\$729.400	\$729.400	\$729.400	\$729.400	\$729.400	\$729.400	\$729.400	\$7.294.000
ICS2025_007	MISTRALL	Instituto Milenio para el estudio de la literacidad y aprendizaje transformativo	Pontificia Universidad Católica de Chile	\$729.400	\$729.400	\$729.400	\$729.400	\$729.400	\$729.400	\$729.400	\$729.400	\$729.400	\$729.400	\$7.294.000
TOTALES ANUALES				\$1.458.800	\$1.458.800	\$1.458.800	\$1.458.800	\$1.458.800	\$1.458.800	\$1.458.800	\$1.458.800	\$1.458.800	\$1.458.800	\$14.588.000

3.- APRUÉBASE la lista de espera de propuestas seleccionadas de este concurso, conformada en la forma descrita en lo considerativo de este instrumento, la que operará de la forma descrita en las bases de este certamen:

Código de Proyecto	Sigla Proyecto	Propuesta	Beneficiarios
ICS2025_013	IMHAY	Instituto Milenio para Mejorar la Salud Mental de Adolescentes y Jóvenes	Vania Angélica Martínez Nahuel

4- NOTIFÍQUESE por del Departamento Milenio e Iniciativas Científicas de Frontera el resultado del certamen a los postulantes seleccionados para que los ejerzan su derecho a aceptar o rechazar la adjudicación de los recursos adjudicados;

5.- CELÉBRENSE los convenios de transferencia con los representantes de las propuestas adjudicadas de conformidad con lo en las bases del presente concurso, teniendo presente los requerimientos en ley N° 21.722 en orden a lo necesario





para celebrar los convenios y efectuar las transferencias, lo que deberá ser verificado los Departamentos respectivos;

6.- IMPÚTESE, por parte del Departamento de Finanzas, el gasto que irroga la presente resolución a la cuenta presupuestaria que corresponda.

7.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Afecta N° 09/2024, de ANID;

8. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución a la Subdirección de Centros; Departamento Jurídico; Departamento de Finanzas y Oficina de Partes, y;

9. DÉJESE sin efecto la Resolución Afecta N° 23, de 2025, de ANID;

10.- DÉJESE constancia que contra la presente resolución procede el recurso de reposición en conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; sin perjuicio de cualquier otro mecanismo de impugnación que establezca el ordenamiento jurídico.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	29-08-2025
ITEM	24.01.422
PP	200
CENTRO DE COSTO	311
ANALISTA	FERNANDA ROJAS - RAÚL MUÑOZ

Alejandra Pizarro Guerrero
Directora Nacional
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo



TOMADO DE RAZÓN
Fecha: 29/10/2025
CAROLINA BEATRIZ REQUENA DUSCHNER
Contralora General de la República (S)



Ted N° E16527/2025
Memorándum: 15215/2025
Anexos  [Información Institutos Ciencias Sociales 2025](#)

Moneda 1375
Santiago, Chile
Tel: 56 (2) 2365 44 00
www.anid.cl
@ANID-Chile

GOBIERNO DE CHILE



TOMADO DE RAZÓN
Fecha: 29/10/2025
CAROLINA BEATRIZ REQUENA DUSCHNER
Contralora General de la República (S)